



Karen Machuca Almonte <karen.machuca@map.gob.do>

Informe Diagnóstico con Organigrama Estructural y Borrador de Resolución de aprobación de la Estructura Organizativa Junta Distrito Municipal de Doña Ana

Karen Machuca Almonte <karen.machuca@map.gob.do>

13 de enero de 2026 a las 21:52

Para: Julio Luciano Ramirez <lucianoramirezjulio99@gmail.com>

Buenas noches, Espero que se encuentren bien

Adjunto informe diagnóstico de la junta, organigrama estructural, verificar documento, si todo es correcto, remitir correo de validación.

En ese contexto, posterior validación ver adjunto el Borrador de Resolución y proceder con los pasos siguientes:

- Verificar los datos contenidos en el Documento estandarizado de Resolución (nombre de la junta y estructura)
- Asignar el **número de la Resolución** en la 1ra. Página (resaltado en color rojo)
- Completar la **fecha de aprobación** en la última página (resaltado en color rojo)
- Colocar las **firmas del Presidente y Secretaria de la Junta de Vocales** y sellos correspondientes
- Colocar las **iniciales** de las personas que firman en el **lateral izquierdo de cada página**.
- Tener en cuenta que **las firmas de la última página no queden solas, deben estar acompañadas por artículos de la Resolución y el DADO**. En este caso, se deberán ajustar los espacios entre los párrafos
- Imprimir **dos (2) Resoluciones originales** en hojas timbradas de la Junta Distrital
- **Escanear y remitir vía correo para validar información, para verificar que todo esté correcto antes de la remisión física.**
- **Elaborar comunicación** de remisión física de las dos (2) Resoluciones originales
- **Entregar** en la unidad de **correspondencia del MAP** mediante comunicación física, con las dos (2) Resoluciones originales adjuntas.
- Posteriormente serán entregadas la comunicación y Resoluciones a la firmada del Ministerio de Administración Pública, para ser refrendada por el Ministro.

Luego de ser refrendada por el Ministro del MAP, se cargará como evidencia al SISMAP, **si desean pasar a recogerla personalmente la Resolución firmada, deberán indicar oportunamente, a los fines de informarles, ya que se toma unos días el proceso de firma**.

Nota: Estaré posteriormente enviando el Borrador del Manual de Organización y Funciones acorde a la Estructura Organizativa, acorde a la estructura consensuada y la Resolución correspondiente posterior al refrendo de la misma.

Saludos cordiales,



Karen Machuca Almonte

ANALISTA II

DIRECCIÓN DE DISEÑO ORGANIZACIONAL

T: 809 682 3298 Ext.2504

MAP.GOB.DO

M:



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El MAP no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En el MAP estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

3 adjuntos



Informe Diagnóstico Junta Distrito Municipal de Doña Ana.pdf

322K



PRELIMINAR RESOLUCION ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA.docx

36K



Organigrama Estructural.vsd.pdf

45K